

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Madariaga a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 87 del Libro de Asistencia.

**Sr. Pte.:** Bueno, buenas noches para iniciar la sesión invito al Concejal Caro a izar la bandera. APLAUSOS.

Por Secretaria damos lectura a la convocatoria.

## **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

## **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 14 de noviembre de 2019 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Decreto de Presidencia n° 283/19. Expte. Interno 7911 iniciado por el Sr. Emiliano San Martín ref. Solicita Licencia.-
- 3) Toma de Juramento del Concejal Suplente Sr. Adolfo Alejandro Palomeque.-
- 4) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2019.-
- 5) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7910 iniciado por la Sra. Sheila Acosta Anzalone. Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Tradición Oral.-
- 7) Decreto de Presidencia n° 296/19 iniciado por el Concejal Jorge Botto ref. Solicita Licencia.-
- 8) Informe de Presidencia.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 22/19.-

Pasamos al punto 2 del Orden del día.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 3 del Orden del día.

**Srta. Sec.** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Si se acerca el Sr. Palomeque.

Ciudadano Adolfo Palomeque , juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal al que habéis sido elegido observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia y las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

**Sr. Palomeque:** Si Juro.

**Sr. Pte.:** Si así no lo hiciera que Dios y la Patria os lo demanden. APLAUSOS.

Ya puede ocupar su banca. Queda sancionado el Decreto 1025, obrante a fojas 12694.

Pasamos al punto 4.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD.

Punto 5 del Orden del día.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

### ***ASUNTOS ENTRADOS***

**INTERNO 7911** – Nota del Concejal Emiliano San Martín ref. Solicita licencia.- ( YA FUE TRATADO )

**INTERNO 7912** – Nota de la Sra. Silvia Mara Simiele ref. se excusa de asumir a la vacante de Concejal existente del Bloque Cambiemos. ( YA SE INCORPORO AL DECRETO ANTERIOR )

**INTERNO 7913** – Nota del Sr. Rodolfo Wenceslao Blanco ref. se excusa para asumir la vacante existente del Bloque Cambiemos.( YA SE TRATO EN EL DECRETO ANTERIOR ). -

**INTERNO 7914** – Nota del Sr. Roberto Castro y la Sra. María del Carmen Rodríguez. Proyecto de Ordenanza ref. Instalar mesas de Ajedrez en las Plazas. (INICIATIVAS VECINALES).-

**INTERNO 7915** – Expte. del D.E. n° 4046 – 068/19 iniciado por la Secretaría de Obras y Planeamiento ref. IVBA Convenio Infraestructura Red Nexo Cloacal B. Ramón Carrillo y 15 de Diciembre. (ESTA PARA TRATAR EN LA PROXIMA ASAMBLEA DE MAYORES CONTRIBUYENTES A PARTIR DE LAS 20.30 HORAS).-

**INTERNO 7916** – Nota del D.E. ref. Contestación Comunicación 539/19.- (SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PARA INFORMACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES).-

**INTERNO 7917** – Nota del Sr. Iván Robles ref. Solicita el tratamiento del Expte. 1803/18 del D.E. por el cual la Empresa PANATEL Río de La Plata S.A. Solicita permiso municipal para el tendido de una red de fibra óptica. (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES). -

**INTERNO 7918** – Nota del Concejal Jorge Botto ref. Solicita licencia.- (SE ENCUENTRA EN EL ORDEN DEL DIA).-

**INTERNO 7919** – Expte. del D.E. n° 1803/18 iniciado Panatel Communications ref. Pre Proyecto Red FTTH Gral. Madariaga.( TIERRAS , OBRAS Y SERVICIOS ).-

**INTERNO 7920** – Expte. del D.E. n° 3985/19 iniciado por Gobierno ref. Cedimiento de local Municipal para Grupo Scout.( INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES ).-

**INTERNO 7921** – Nota del D.E. ref. Contestación al Interno 7894. (SE ADHIRIO AL EXPEDIENTE QUE ESTA EN COMISION). -

**INTERNO 7922** – Nota de la Sra. Alicia Marina Porchile. Ref. Se excusa de asistir a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.( EN SU REEMPLAZO ASUMIRA LA SRA. MARTA GALLIONI LLEGADO EL MOMENTO DE LA ASAMBLEA ).-

**INTERNO 7923** – Nota del Sr. Blas Guevara. Ref. Se excusa de ocupar la banca de Concejal vacante.( ESTA INCORPORADO AL DECRETO DE PRESIDENCIA DE LA LICENCIA DEL CONCEJAL BOTTO ).-

**INTERNO 7924-** Nota del Sr. Adolfo Palomeque Ref. Renuncia a la dieta de Concejal.( ESTA ADHERIDO AL DECRETO DE PRESIDENCIA DONDE SE LO DESIGNA COMO CONCEJAL ).-

**INTERNO 7925-** Nota excusación Sr. Mario Dragojevich. (VA A SER REEMPLAZADO POR LA SRA. ESTHER GILARDENGHI CUANDO LLEQUE EL MOMENTO DE LA ASAMBLEA).-

Pasamos al punto 6.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. Concejal Losa tiene la palabra.

**Conc. Losa:** Gracias Sr. Presidente nos congratulamos de estar tratando como Interés Legislativo las primeras Jornadas de Latinoamérica de Tradición Oral sabiendo que a través de la narrativa se garantiza el traspaso de saberes intergeneracionales que se genera una constante y reciproca influencia entre la pertenencia, la identidad, los valores, los sentires, las vivencias, los logros y aquellos dolores o fracasos colectivos que a su vez todos ellos nutren a la cultura de los pueblos. Sinceramente Sr. Presidente no creo que esto sea una casualidad la de estar tratando esta noche un proyecto con tanta pertenencia, tanta solidaridad hacia la cultura latinoamericana que en lo particular me gusta referirme a ella como la cultura de América Latina.

Es muy grato apreciar la conformación de la asociación y la diversidad que aportan cada uno de estos países que la integran, es una muestra acabada de lo elevado de lo que significa la literatura, de los lazos solidarios, de los vínculos de conocimiento que constituyen y todo esto hay que ponerlo en valor porque no se puede amar lo que no se conoce y para destacar la labor de aquellos apasionados y apasionadas que llevan adelante estas tareas con nuestros niños, niñas y niñes. Como decía José Martí y si me permite Sr. Presidente voy a leer un pequeño fragmento de una de las cartas que le enviara a su amigo Emilio Manuel Mercado. “Por qué escribir la edad de oro, ha de ser para que ayude a lo que yo quisiera ayudar que es llevar nuestras tierras , que es llenar perdón, nuestras tierras de hombres originales criados para ser feliz en la tierra donde viven y vivir conforme a ella sin divorciarse de ella , ni vivir infecundamente en ella como ciudadanos retóricos o extranjeros desdeñados , nacidos por castigo en otra parte del mundo . El abono se puede traer de otras partes pero el cultivo se ha de hacer conforme al suelo, a nuestros niños los hacemos de criar para niños de su tiempo y hombres de América”. Y va a llegar ese tiempo, ese tiempo más temprano que tarde donde nuestros niños , niñas y niñes puedan entenderse como hombres y mujeres de América y que el fruto de esos lazos que hoy se construyen sirva para que se entienda el todo y dejar de ver a la política por fuera de la cultura y de lo que la nutre , porque estoy segura Sr. Presidente que de haber sido esto fomentado mucho tiempo antes hoy sería un sinsentido la demora en condenar que lo que está sufriendo el estado plurinacional de Bolivia es un Golpe de Estado , no deberíamos estar siendo indiferentes , no deberíamos estar mancillando lo que con tanta pasión y esfuerzo personal se construye desde el amor y la fraternidad . Por todo ello es que acompañamos y sentimos esta Declaración de Interés Legislativo a las Primeras Jornadas Latinoamericana de

Tradición Oral. Muchas gracias.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 678, obrante a fojas 12695/12696 del Libro Anexo.

Invito a las profesoras y a los alumnos a que se acerquen, a la Concejal Losa y a la Concejal Pinedo para que hagan entrega de un recordatorio por esta jornada.

**Srta. Sec.:** El Honorable Concejo Deliberante de General Madariaga declara de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Latinoamericana de Tradición Oral.  
APLAUSOS.

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 7 del Orden del día.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 1026, obrante a fojas 12697 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 8 del Orden del día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Si es para informarles, ya están enterados los Señores Concejales pero de acuerdo al artículo 144 del Reglamento Interno se han pasado a archivo unos cuantos expedientes que ya estaban superando el periodo legislativo y por Secretaria se le va a entregar a cada Presidente de Bloque un listado de cuales fueron los expedientes que pasaron a archivo para que este en conocimiento de todos.

Con esto damos por finalizada la sesión, invito al Concejal Caro a arriar la bandera.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**